

INFORME DE GESTIÓN No. 04

CIUDAD Y FECHA: YOPAL, Mayo DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	173_CELIC_2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 enero 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 27GU027939 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de aprobación: 22-ENERO-2018
4. CRP	No. CRP: 18818 Fecha expedición CRP: 21-01-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25.894.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21 DE ENERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARISOL RINCÓN PÉREZ Identificación: 46.382.754 SOGAMOSO Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Cr 46ª #35ª - 41 Ciudad de residencia: YOPAL Teléfono de contacto: 3125772431 E-mail de contacto: marisol282013@gmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Edwin Prieto Salazar Cargo: Director Liceo Gustavo Matamoros León Resolución de Delegación: No. 01 del 19 de Enero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como BASICA PRIMARIA de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.• Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.• Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.• Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.• Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.• Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación No. 1: Asistí a las capacitaciones realizadas por los Liceos del Ejército</p> <p>Obligación No. 2: Realice el seguimiento de clase para las asignaturas de matemáticas y geoestadística en los grados tercero, cuarto y quinto</p> <p>Obligación No. 3: Realice observadores de los estudiantes del grado quinto A.</p> <p>Obligación No. 4: cree actividades para evaluar en la plataforma de Santillana</p> <p>Obligación No. 5: Atendí a padres de familia y estudiantes en los horarios correspondientes.</p> <p>Obligación No. 6: Actualice blog de matemáticas.</p> <p>Obligación No. 7: Participe en los actos culturales y religiosos organizados por el liceo.</p> <p>Obligación No. 8: Cumplí con mis responsabilidades en los descansos.</p> <p>Obligación No. 9: Revive y califique los trabajos y evaluaciones realizada a los estudiantes.</p> <p>Obligación No. 10: Realice planillas de asistencia mensuales en los grados tercero, cuarto y quinto.</p> <p>Obligación No. 11: Realice retroalimentación de martes de prueba.</p> <p>Obligación No. 12: Participe en las pausas activas.</p>
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Yopal mes de Mayo de 2018.


MARISOL RINCÓN PÉREZ
 CC. 46.382.754 Sogamoso